JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.

LISTA NRO.012

| LISTA DE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA DEMANDANTE EN ESCRITO APORTADO EL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL 2023. LO ANTERIOR CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 446 NUMERAL 2 DEL C. G P. Y 110 IBÍDEM. | | | | |
|---|-----------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA FIJACION |
| 54-001-31- 60-004- 2017- 00324- (15060) | EJECUTIVO | MARIA ISABEL ROMERO BUITRAGO | JUSTO PASTOR CARRILLO ZAMBRANO | SEPTIEMBRE 29 2023 |

LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, PORTAL DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD, "PUBLICACION CON EFECTOS PROCESALES TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS", POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO APORTADO EL 29 DE AGOSTO DEL 2023. TERMINO QUE CORRE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FIJACION DEL PRESENTE, QUE SE HACE HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA. CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 806 DEL 2020 Y LEY 2213 DEL 2022.

OSCAR AGUADO ROJAS SECRETARIO